



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CAHUANA TAPUY MARIA ELVIRA
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-058-04
RUC: 10238422677
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan: 063-2019-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS-TAH
Inicio y fin de vigencia del Plan: 28/05/2019 - 28/05/2020
Zafra: 2019-2020
Volumen del Plan(m3): 2984.77
Consultor/Regente que suscribió el plan: HUAMAN CALDERON CELIM ISRAEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: HUAMAN CALDERON CELIM ISRAEL

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00197-2021-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 04/12/2021, **Término:** 07/12/2021
Nro Res. Inicio PAU: 00060-2022-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00432-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.816U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

1	<i>Apuleia leiocarpa</i> <i>Ana caspi</i>		383.454	279.988	196.653
2	<i>Tabebuia capitata</i> <i>Tahuarí</i>		49.882	42.653	42.653
3	<i>Hymenaea oblongifolia</i> <i>Azúcar huayo</i>		180.941	171.202	171.202
4	<i>Dipteryx micrantha</i> <i>Shihuahuaco</i>		246.558	228.848	228.848
5	<i>Myroxylon balsamum</i> <i>Estoraque</i>		178.747	109.165	109.165

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Apuleia leiocarpa</i> <i>Ana caspi</i>		383.454	279.988	21.958	7,8%	5,7%
2	<i>Myroxylon balsamum</i> <i>Estoraque</i>		178.747	109.165	3.469	3,2%	1,9%

Fuente: Resolución N° 00432-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 17/11/2021

Fecha de Ingreso al Observatorio: 05/01/2022

Fecha y hora de Consulta: 4/04/2026 16:17:19

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.